

# ¿Qué son los objetos del *Tractatus*?

Olimpia LOMBARDI  
(Universidad de Buenos Aires)

**RESUMEN:** En este trabajo se brinda una interpretación del concepto de 'objeto' en el contexto del *Tractatus*. Se argumenta que (i) los 'objetos' son entidades lógicas, nodos de la red lógica común a todos los mundos posibles; (ii) los términos generales no son 'nombres' y, por tanto, los 'objetos' son particulares.

**ABSTRACT:** In this paper we provide an interpretation of the concept of 'object', in the context of Wittgenstein's *Tractatus*. We argue that (i) 'objects' are logical entities, the nodes of the logical net which is common to all possible worlds; (ii) general words are not 'names' and, therefore, 'objects' are particulars.

## Introducción

Uno de los puntos más enigmáticos del *Tractatus* es el que se refiere a la naturaleza de los Objetos<sup>1</sup>, entidades básicas que componen la ontología postulada por Wittgenstein. Los Objetos son las partes constitutivas de los Estados de Cosas (*T*2.011), y es esencial a ellos su ocurrencia en Estados de

<sup>1</sup> En el presente trabajo se adoptará la convención de escribir con mayúsculas los términos que adquieren un contenido técnico en el contexto del *Tractatus*.

Cosas (*T* 2.0141). Los Objetos son fijos, persistentes, estables (*T* 2.027-2.0271), y forman la Sustancia del Mundo (*T* 2.021), Sustancia que es común a todos mundos posibles (*T* 2.022). De acuerdo con la teoría pictórica, la descripción del plano ontológico tiene su correlato en el plano lingüístico: los Nombres son simples (*T* 3.2020) y primitivos (*T* 3.203), y su significado es el Objeto nombrado (*T* 3.203); la Proposición Elemental es una concatenación o configuración de Nombres (*T* 4.22), y su sentido es el Estado de Cosas que representa (*T* 2.0141).

No obstante el papel central que cumple la noción de Objeto en la estructura del *Tractatus*, a la hora de decidir qué se entiende por “Objeto” las interpretaciones son múltiples y fuertemente divergentes. En el presente trabajo se examinarán los diversos aspectos involucrados en el problema, a través de un análisis crítico de las perspectivas de diferentes autores. El objetivo final consiste en formular una interpretación del concepto wittgensteniano de Objeto que resulte coherente y, a la vez, responda adecuadamente a las principales tesis del autor<sup>2</sup>.

### Los “ejemplos” de Wittgenstein

En primer lugar, debe recordarse que los Objetos no pueden ser identificados con aquellas entidades cuyos nombres suelen figurar en las proposiciones del lenguaje ordinario. Como Russell y Quine, Wittgenstein considera que la mayoría de los que llamamos “nombres propios” pueden ser analizados y tratados lógicamente como descripciones definidas (*T* 3.24). Por el contrario, los Objetos no pueden ser descriptos sino sólo pueden ser nombrados (*T* 3.221) y sus Nombres son signos primitivos que no pueden ya descomponerse por medio de descripción alguna (*T* 3.26).

En algunos pasajes de su *Diario Filosófico (1914-1916)*, Wittgenstein parece sugerir qué tipo de entidades son los Objetos a través de ciertas ejemplificaciones; entre los candidatos propuestos se mencionan los datos inmediatos de la experiencia —por ejemplo, los puntos del espacio visual (*DF* 24-

<sup>2</sup> Aquí se descartará la postura de la resignación, que renuncia a preguntarse acerca de la naturaleza de los Objetos. Exponente de tal posición es Black (1967) cuando se refiere a la futilidad de la discusión (p.21), sosteniendo que todo lo que puede saberse de los Objetos es que ellos existen (p.63). La misma postura adopta Kenny (1988) al sugerir que la imposibilidad de hallar ejemplos de Objetos puede deberse a que las proposiciones del *Tractatus* forman un todo inconsistente (p.77).

5-15) — y las partículas de materia de la física (*DF* 20-6-15). Al revisar sus antiguas tesis en *Investigaciones Filosóficas*, también se introducen numerosas alternativas, sin quedar claro siquiera si se trata de individuos o de universales, pues los hay de ambos tipos: individuos tales como moléculas, átomos, manchas de color, segmentos de curvas; universales tales como colores, letras-tipo, letras (*IF* 47-48). Sin embargo, los intérpretes suelen coincidir en que todos estos casos no son ejemplos sino meras analogías, pues no satisfacen los requisitos que el propio Wittgenstein impone a los Objetos. En efecto, los datos inmediatos de la experiencia no son entidades fijas y persistentes, comunes a todos los mundos posibles: cada dato de los sentidos, no sólo está ligado a este mundo, sino también a la persona que tiene la experiencia<sup>3</sup>. A su vez, las entidades de la física también quedan descartadas pues ninguna razón ni lógica, ni física impide que, tomadas individualmente, sean perecederas y efímeras.

En una carta fechada en Cassino el 19-8-19, Wittgenstein confiesa a Russell: “Yo no sé *qué* son los constituyentes de un pensamiento, pero sé *que* debe tener tales componentes que correspondan a las palabras del lenguaje” (*DF*, p.222). Dado que, de acuerdo con la teoría pictórica, los Nombres en la proposición se corresponden con los elementos del pensamiento, que a su vez se corresponden con los Objetos involucrados en el Estado de Cosas mencionado, tal declaración de Wittgenstein equivale a aceptar que no puede decir cuáles son los Objetos de su propia ontología. Por lo tanto, la falta de ejemplos parece no ser accidental: Wittgenstein admite que no puede dar ejemplos, y que sólo *a priori* conoce la necesidad de la postulación de Objetos (*DF* 14-6-15). Pero, ¿a qué se debe tal necesidad?

### Los motivos de la postulación de los Objetos

¿Por qué Wittgenstein consideró necesario introducir la noción de Objeto, con sus peculiares características, en la formulación de su ontología? Los principales motivos pueden resumirse del siguiente modo:

a) El significado de un Nombre es el Objeto nombrado (T 3.203); por lo tanto, el Nombre dejaría de tener significado si se destruyera el Objeto nombrado y, con ello, perderían su sentido las proposiciones en las que tal

<sup>3</sup> Esto indica la diferencia entre el atomismo lógico de Russell y el de Wittgenstein: para Russell, los simples debían ser objetos de conocimiento inmediato.

Nombre aparece. Pero el problema de si una proposición tiene o no sentido es asunto de la lógica, y la lógica es anterior a toda cuestión fáctica acerca de la existencia o no existencia de objetos particulares. Por lo tanto, deben postularse ciertos Objetos fijos y persistentes que garanticen la referencia de los Nombres. En *Investigaciones Filosóficas* Wittgenstein recuerda su antiguo argumento: “Un nombre propio en sentido ordinario es, pongamos por caso, la palabra ‘*Nothing*’. [...] Pero si ‘*Nothing*’ es el nombre de un objeto, ese objeto ya no existe cuando *Nothing* está destrozada; y como ningún objeto correspondería al nombre, éste no tendría significado. Pero entonces en la oración ‘*Nothing* tiene una hoja afilada’ figuraría una palabra que no tiene significado y por ello la oración sería un sinsentido. Ahora bien, tiene sentido; por tanto, siempre debe corresponder algo a las palabras de las que consta. Así pues, la palabra ‘*Nothing*’ debe desaparecer en el análisis del sentido y en su lugar deben entrar palabras que nombren simples. A estas palabras las llamamos con justicia los nombres genuinos” (IF 39).

b) En la medida en que haya objetos complejos, debe haber Objetos simples pues, de lo contrario, el que una proposición tuviera sentido dependería de que otra proposición fuese verdadera (T 2.0211). En otras palabras, si no se postularan ciertos Objetos últimos en conexión directa con los Nombres que los representan, ninguna proposición podría expresar algo definido: el sentido de la proposición  $S_1$  dependería de la verdad de otra proposición  $S_2$ , que afirmaría la existencia del complejo mencionado en  $S_1$ ; y el sentido de  $S_2$  dependería de la verdad de otra proposición  $S_3$ , y así *ad infinitum* (cfr. Black, 1967, p.66). Por lo tanto, es necesario que la ontología incluya ciertos Objetos absolutamente simples que constituyan la referencia directa de los Nombres.

Sobre la base de ambos argumentos, Wittgenstein concluye la necesidad de postular Objetos que se caractericen por su absoluta simplicidad e inalterabilidad, y que garanticen la referencia de los Nombres del lenguaje<sup>4</sup>. Identificar un Nombre conduce, así, al Objeto por él nombrado. Pero, como ya fue señalado, los Nombres no son los nombres propios del lenguaje cotidiano, sino sólo se ponen de manifiesto en un lenguaje completamente analizado. De este modo, la búsqueda de los Objetos entra en relación con el problema del análisis del lenguaje.

<sup>4</sup> Una vez más, conviene señalar la diferencia entre Russell y Wittgenstein: mientras Russell intentó asegurar la referencia de los Nombres recurriendo a entidades epistemológicamente garantizadas (los datos de los sentidos), Wittgenstein persiguió el mismo objetivo postulando entidades metafísicamente garantizadas (los Objetos).

## **El problema del análisis**

De acuerdo con el *Tractatus*, sólo en la Proposición Elemental aparecen los Nombres concatenados entre sí, es decir, en conexión inmediata (T 4.23). En el análisis de las proposiciones debe llegarse a las Proposiciones Elementales (T 4.221); Wittgenstein califica a las Proposiciones Elementales como “completamente analizadas” (T 3.201). Cualquier proposición acerca de objetos complejos puede analizarse en Proposiciones Elementales acerca de los Objetos componentes, en las que figurarán sus Nombres (T 2.0201); y hay un análisis completo, y sólo uno, de cada proposición (T 3.25).

Estas tesis muestran claramente que la idea de la simplicidad de los Objetos está estrechamente relacionada con la posibilidad de un análisis completo del lenguaje (*cf.* Black, 1967, pp.63-64). Wittgenstein explicita su argumento en el *Diario Filosófico*: “Está claro que los componentes de nuestras proposiciones pueden ser analizados mediante definiciones, y han de serlo si es que queremos acercarnos a la estructura real de la proposición. *En cualquier caso hay, pues, un proceso de análisis*” (DF 9-5-15); “la idea de lo SIMPLE viene ya contenida en la de lo complejo y en la idea del análisis” (DF 14-6-15). Por lo tanto, si se contara con un criterio para llevar a cabo el análisis, es decir, un criterio que indicara que éste se ha completado, nos encontraríamos frente a las Proposiciones Elementales. De este modo, podríamos identificar los Nombres componentes y, con ello, dispondríamos de ejemplos de Objetos. Sin duda, Wittgenstein considera que el análisis completo del lenguaje es indispensable: no podríamos saber qué se sigue de una proposición sin conocer su análisis completo. Pero ¿cuál es el criterio para efectuar el análisis completo del lenguaje?:

Wittgenstein sostiene explícitamente que la decisión acerca de cuáles son las Proposiciones Elementales pertenece, no al ámbito de la lógica, sino al de la aplicación de la lógica: ambos ámbitos, si bien contiguos y compatibles, no pueden superponerse (T 5.557). Aún cuando no resulta demasiado claro a qué tipo de actividad se refiere con “aplicación de la lógica”, de estas afirmaciones se infiere que Wittgenstein consideraba factible el análisis completo del lenguaje. Sin embargo, de su exposición no se desprende cómo debería llevarse a cabo tal tarea, e incluso en ocasiones parece admitir que no sabe cómo hacerlo (DF 15-6-15); a este respecto muchos intérpretes lamentan que Wittgenstein no profundizara su noción de análisis (*cf.* Black, 1967, pp.111-115; Ayer, 1986, p.34; Kenny, 1988, pp.82-83). El resultado es que, en cuan-

to al problema que nos ocupa, la mera posibilidad de un análisis completo del lenguaje en nada contribuye a la identificación de los Objetos.

### La persistencia de los objetos

Un Hecho Atómico es el darse efectivo o acaecer de un Estado de Cosas (*T* 2), y el Mundo es la totalidad de los Hechos Atómicos (*T* 1.1). Wittgenstein sostiene que los Estados de Cosas involucrados por un Objeto pueden acaecer o no acaecer, y todo lo demás permanece igual (*T* 1.21-2.062). Además, nada hay que fuerce la ocurrencia de un Hecho Atómico, es decir, no hay consideraciones necesarias o *a priori* que determinen que un cierto Estado de Cosas deba acaecer. Pero, si esto es así, puede suceder que, dado un Objeto, todos los Estados de Cosas ligados a él no acaezcan, es decir, que no haya Hecho alguno en el Mundo que lo involucre. De aquí se infiere que los Objetos del *Tractatus* nada tienen que ver con la existencia, sino que pertenecen al plano de la posibilidad. Por esta razón es inevitable la inclusión de consideraciones ontológicas en un tratado lógico-filosófico, pues la lógica trata de toda posibilidad (*T* 2.0121).

Esta concepción de los Objetos como entidades posibles, que pueden o no darse de un modo efectivo, encuentra apoyo en la afirmación de Wittgenstein según la cual el conjunto de los Objetos es común a todos los mundos posibles, constituyendo la Sustancia o Forma compartida por todos ellos (*T* 2.022-2.023). En *Philosophical Remarks*, Wittgenstein subraya esta pertenencia de los Objetos al plano de la posibilidad: “Lo que yo una vez llamé ‘objetos’, simples, era simplemente aquello a lo que podía referirme sin correr el riesgo de su posible inexistencia; esto es, aquello para lo cual no hay ni existencia ni inexistencia, y esto significa: aquello de lo que podemos hablar, sin importar de qué se trate” (citado en Ayer, 1986, p.35). Tal afirmación no conduce a la existencia de los Objetos: ellos son independientes de la existencia o inexistencia. Decir que hay Objetos que son el significado de los Nombres no implica que tales Objetos deban existir.

Esta tesis se relaciona estrechamente con el carácter fijo, persistente, no cambiante de los Objetos (*T* 2.027-2.0271): tales caracteres son propios de todo aquello que, por pertenecer al plano de lo posible, no se encuentra sujeto al tiempo. Es decir, debe interpretarse que la persistencia e inalterabilidad de los Objetos no refieren a una permanencia inalterada e ilimitada en el tiempo sino, por el contrario, indican que tales Objetos se encuentran *fuera*

de la dimensión temporal, en tanto entidades meramente lógicas. En consecuencia, los Objetos del *Tractatus* no pueden ser objetos espacio-temporales en el sentido habitual de la palabra 'objeto': por simple que pueda concebirse un objeto espacio-temporal, en tanto caso particular sólo pertenece a este mundo y no a todo mundo posible. La interpretación según la cual los Objetos son los datos de los sentidos tampoco cumple con este requisito: cada dato de los sentidos no sólo está ligado a este mundo sino, además, a la persona que lo experimenta.

Un autor que ignora el carácter lógico de los Objetos es A. J. Ayer cuando afirma: "El contraste entre nombres y descripciones en el que se basa [Wittgenstein] ha de consistir en que, mientras que lo nombrado puede también ser describable, sólo el uso de un nombre (a diferencia de lo que ocurre con una descripción) puede garantizar la existencia de aquello a que nos referimos" (Ayer, 1986, p.35, resaltado nuestro). En el citado pasaje de *Philosophical Remarks*, Ayer interpreta "sin correr el riesgo de su posible inexistencia" como una afirmación acerca de la existencia necesaria de los Objetos; pero olvida que, a continuación, Wittgenstein aclara que los Objetos son "aquello para lo cual no hay existencia ni inexistencia", subrayando su no pertenencia al plano de lo existente. Sobre la base de esta incorrecta interpretación, Ayer concluye: "no veo necesidad alguna de recurrir a nombres cuya referencia a algo real esté garantizada. El mero hecho de que puedan referirse a algo real debería bastar" (Ayer, 1986, p.36, resaltado nuestro). Habiendo extraviado el camino desde un comienzo, Ayer dirige su búsqueda de los Objetos al plano de lo efectivamente existente, y esto lo conduce a oscuros intentos de añadir regiones del espacio y lapsos de tiempo a la lista de Objetos (Ayer, 1986, p.38); pero todo el intento resulta vano, pues olvida uno de los rasgos básicos de los Objetos del *Tractatus*: su carácter puramente lógico, es decir, su pertenencia al plano de la posibilidad.

### **La referencia de los Nombres**

De acuerdo con la teoría pictórica, hay una correspondencia biunívoca entre los Nombres y los Objetos por ellos denotados. Pero, ¿cómo identificar la referencia de los Nombres? Dado su carácter absolutamente simple y primitivo, los Nombres no pueden ser ulteriormente analizados en términos de descripciones definidas. Por otra parte, los Objetos no pueden ser identifica-

dos por ostensión en la medida en que son independientes de lo que efectivamente acaece.

Sobre la base de que sólo en la trama de la proposición adquiere un Nombre su significado (*T* 3.3), Hidé Ishiguro sostiene que la referencia de un Nombre viene dada por su uso en el contexto del lenguaje, es decir, por el papel que el símbolo cumple en la sintaxis lógica. La autora recuerda que, según Wittgenstein, los significados de los signos primitivos pueden ser explicados mediante aclaraciones o dilucidaciones, esto es, proposiciones que contienen tales signos (*T* 3.263): “una dilucidación no brinda una descripción definida del objeto denotado por un Nombre —ya que esto, se afirma, es imposible— ni es una definición del Nombre. Las dilucidaciones son proposiciones en que los nombres son usados más bien que mencionados. Considero que, al hacer una dilucidación afirmamos las proposiciones que contienen el Nombre. Cuando alcanzamos y comprendemos lo que se afirma, hemos captado *de qué* trata la proposición y sabemos cuál es el objeto referido por el Nombre” (Ishiguro, 1971, p.9); por ejemplo, en el sistema de Peano, “0” es un término primitivo, cuya referencia queda fijada por el papel que juega en los axiomas. En consecuencia, la identificación de la referencia de los Nombres y la comprensión de las dilucidaciones no son dos pasos epistemológicos separados, en la medida en que ambos procesos no son lógicamente separables (Ishiguro, 1971, p.10).

Esta interpretación acerca de la identificación de la referencia de los Nombres, parcialmente compartida por B. F. Mc.Guinness (1981), permite comprender por qué Wittgenstein afirma que, si un signo no se usa, carece de significado (*T* 3.328); en este contexto también cobra sentido la lectura wittgensteniana de la navaja de Occam: los signos innecesarios no significan nada; signos que no cumplen ningún objetivo son lógicamente asignificativos (*T* 5.47321). No obstante, en nada nos ayuda a concebir en qué tipo de entidades piensa Wittgenstein al referirse a los Objetos: las aclaraciones o dilucidaciones son Proposiciones Elementales, dado que en ellas aparecen los Nombres en tanto símbolos primitivos. Por lo tanto, los Objetos sólo pueden ser identificados como referencia de los Nombres en un lenguaje en el cual el análisis completo ya ha sido llevado a cabo. Pero, como ya fue señalado, Wittgenstein no brinda señal alguna acerca de cómo debería efectuarse tal análisis.



## La independencia de los hechos atómicos

Una de las tesis del *Tractatus* que parecen tornar más difícil concebir los Objetos es la que se refiere a la independencia de los Hechos Atómicos, según la cual del acaecer de un cierto Estado de Cosas es imposible inferir el acaecer de ningún otro Estado de Cosas. Los Estados de Cosas, se nos dice, son independientes entre sí (T 2.061); puesto que los Hechos Atómicos resultan de la existencia o acaecer de Estados de Cosas, se sigue que los Hechos Atómicos también resultan independientes entre sí (T 1.21), y la totalidad de tales Hechos es el Mundo (T 1.1).

De acuerdo con estas tesis, toda vez que intentamos ejemplificar una Proposición Elemental representativa de una relación entre Objetos, surge la siguiente dificultad. Dados los Objetos  $A$  y  $B$ , el Estado de Cosas representado por la proposición ' $A$  está a la derecha de  $B$ ' ( $\alpha$ ) implica el Estado de Cosas representado por la proposición ' $B$  está a la izquierda de  $A$ ' ( $\beta$ ). Esto conduce rápidamente a concluir que, si ( $\alpha$ ) y ( $\beta$ ) no son independientes, entonces no son Proposiciones Elementales y no representan Estados de Cosas legítimos; por lo tanto, ' $A$ ' y ' $B$ ' no son Nombres y, consecuentemente,  $A$  y  $B$  no son Objetos.

Pero, si persistiéramos en este camino, nunca podríamos llegar a toparnos con una Proposición Elemental relacional. Esto se debe a que, para cualquier relación  $R$ , puede definirse una relación inversa  $R'$  tal que  $aRb$  si  $bR'a$ . Por lo tanto, cualesquiera sean las entidades  $a$  y  $b$  y la relación  $R$  que consideremos intervienen en la proposición ' $aRb$ ', siempre existirá otra proposición ' $bR'a$ ' que se infiera de ella. En consecuencia, no resulta casual que no seamos capaces de hallar ejemplos de Objetos: si la independencia de los Hechos Atómicos se interpreta en el sentido recién presentado, nunca podremos identificar Objetos pues tales entidades serían sencillamente imposibles. Pero, ¿son casos como éstos en los que piensa Wittgenstein cuando exige la independencia de los Estados de Cosas?

Es poco plausible que Wittgenstein pasara por alto tan sencilla observación. Por el contrario, parece más adecuado interpretar que Wittgenstein asumiría como el mismo Estado de Cosas la situación de que el gato esté sobre el felpudo, y la situación de que el felpudo esté debajo del gato si los objetos involucrados fueran realmente Objetos. Análogamente, dados los Estados de Cosas de que  $B$  esté a la derecha de  $A$  y de que  $C$  esté a la derecha de  $B$ , no consideraría como un nuevo Estado de Cosas adicional que  $C$  esté a la derecha de  $A$ : dado que la situación total queda completamente descripta a partir

de 'B está a la derecha de A' y 'C está a la derecha de B', la tercera proposición 'C está a la derecha de A' resulta completamente superflua pues no introduce información adicional alguna. Estas consideraciones son análogas a las que pueden formularse en matemáticas, en el caso de un sistema de ecuaciones con un mayor número de ecuaciones que de incógnitas: el conjunto de ecuaciones no resultará independiente pues cualquiera de las ecuaciones podrá expresarse en función de las restantes y, en este sentido, resultará superflua: su eliminación del sistema no influirá en los valores que adoptarán las variables en la solución del problema. Max Black parece coincidir con esta interpretación cuando, al referirse a un registro o crónica universal que contiene todas las verdades contingentes acerca del mundo, afirma: "un registro tal contendrá muchas proposiciones teóricamente superfluas en tanto derivadas de otras proposiciones del mismo registro. Imaginemos eliminar sucesivamente las proposiciones de este tipo, hasta que no sea posible borrar otra, y demos a lo que queda el nombre de registro universal de base. Este estará constituido por un conjunto de verdades contingentes, recíprocamente independientes" (Black, 1967, p.53).

Si bien en este punto Black se refiere a las proposiciones verdaderas y no a todas las proposiciones, puede suponerse que el recurso de eliminar las proposiciones superfluas también es aplicable al caso de todas las Proposiciones Elementales del lenguaje completamente analizado, con independencia de su valor de verdad. Si esta interpretación es correcta, el conjunto de Proposiciones Elementales independientes tiene su correlato en el plano ontológico en el conjunto de los Estados de Cosas independientes de los que nos habla Wittgenstein. Por lo tanto, la independencia de los Estados de Cosas no representa un obstáculo para concebir los Objetos, si no se consideran como Estados de Cosas legítimos aquellas situaciones correspondientes a proposiciones "superfluas" en un lenguaje completamente analizado<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Una dificultad mucho más seria es la que se refiere a las proposiciones concernientes a propiedades que admiten gradación: es característico de estas propiedades que un grado de ellas excluya cualquier otro. Si bien este problema se convirtió en una preocupación central para Wittgenstein a su regreso a la filosofía e incluso fue uno de los factores que condujo al desmantelamiento de su atomismo lógico, según Kenny por la época del *Tractatus* no consideraba que estos casos representaran una dificultad: "Wittgenstein parece haber creído que los enunciados de grado se podían analizar como una conjunción de enunciados sólo de cantidad y algún enunciado suplementario, aproximadamente como se puede describir el contenido de nuestro bolsillo diciendo 'contiene un penique, un chelín, dos llaves y nada más'" (Kenny, 1988, p.98).

### Los Objetos: ¿individuos o universales?

Una de las mayores controversias alrededor de la interpretación del *Tractatus* es la que se refiere a si los Objetos deben ser entendidos únicamente como individuos, o si las propiedades y las relaciones deben también subsumirse bajo la noción de Objeto. En otras palabras, el disenso se establece cuando se trata de decidir acerca de una interpretación nominalista o realista del *Tractatus*, problema que se agudiza por el hecho de que el propio Wittgenstein no introduce una distinción terminológica entre la categoría de símbolos de individuo y la categoría de predicados.

Uno de los autores que se inclina explícitamente a incluir los universales entre los Objetos, es Erik Stenius (1960, p.63), reconociendo así la importancia de determinar la categoría ontológica a la que los Objetos pertenecen. Su argumentación se basa en la consideración de los Estados de Cosas (atómicos) en los que interviene una propiedad no relacional. Wittgenstein sostiene que, en el Estado de Cosas, los Objetos se conectan entre sí como los eslabones de una cadena (*T* 2.03). De acuerdo con esta tesis, Stenius sostiene que en un Estado de Cosas representado por la Proposición Elemental ' $aRb$ ' puede pensarse que la relación  $R$  'conecta' los Objetos  $a$  y  $b$  sin ser ella misma un Objeto; pero en el caso de un Estado de Cosas en el que interviene una propiedad no relacional, como el representado por la proposición ' $Fa$ ', no hay 'conexión' posible a menos que también se interprete la propiedad  $F$  como un Objeto: "podría ser plausible decir de un predicado  $n$ -ádico que él 'conecta' objetos individuales en un estado de cosas atómico. Pero sostener tal cosa sería extremadamente desencaminado si estamos tratando con un estado de cosas atómico con un predicado monádico" (Stenius, 1960, p.62). P. M. Hacker comparte esta interpretación realista del *Tractatus*: reconociendo la ausencia de toda distinción explícita entre particulares y universales en la obra, considera que la interpretación realista presenta serios defectos, si bien no desarrolla los argumentos que avalarían su tesis (Hacker, 1972, pp.42-43). Sin embargo, remite a algunos pasajes del *Diario Filosófico*, donde Wittgenstein incluye a los universales entre los Objetos: "También las relaciones y propiedades, etc. son objetos" (*DF*, 16-6-15).

Ramsey también rechaza la interpretación nominalista del *Tractatus* pero con una concepción diferente a la de los autores anteriores: en lugar de subsumir tanto individuos como propiedades y relaciones bajo la noción de Objeto, Ramsey niega la tradicional distinción ontológica entre particulares y universales, considerando ambos tipos de entidades como *objetos incomple-*

tos: “en un sentido, podría extremarse la cuestión diciendo que todos los objetos son incompletos; no pueden aparecer en hechos si no es en conjunción con otros objetos y contienen la forma de las proposiciones de las que son constituyentes. ¿En qué modos cumplen los universales todo esto más que cualquier otro tipo de objeto?” (citado en Anscombe, 1977, pp.109-110). Es decir, Ramsey sugiere que la distinción entre particulares y universales es un mero prejuicio: en una proposición de la forma ‘*Fa*’, no hay razón para que no podamos decir indistintamente que *F* se atribuye a *a* y que *a* se atribuye a *F*.

Salvo en el caso de la cita textual del *Diario Filosófico*, los restantes argumentos se basan en el análisis de los Estados de Cosas en los cuales hay un único Objeto en juego. Es verdad que, si las propiedades no cuentan como Objetos, es difícil ver cómo, en el Estado de Cosas representado por ‘*Fa*’, los Objetos se amoldan entre sí como eslabones en una cadena. Sin embargo, esta dificultad puede deberse a la peculiar característica de nuestro lenguaje, que incluye expresiones predicativas y relacionales. Si se entiende que el *Tractatus* pretende brindar las condiciones de todo lenguaje posible, surge la pregunta: ¿son esenciales al lenguaje tales expresiones?

La respuesta, sugerida por G. E. M. Anscombe (1977), es que las Proposiciones Elementales en las que se atribuye una propiedad a un Objeto o se afirma que ciertos Objetos mantienen cierta relación entre sí, pueden ser formuladas, en principio, sin expresiones predicativas o expresiones relacionales, mediante algún patrón o disposición entre los Nombres de los Objetos. Así, la Proposición Elemental ‘*aRb*’ podría expresarse ubicando los nombres ‘*a*’ y ‘*b*’ uno encima del otro; e incluso en el caso en que sólo está en juego un Objeto, como en ‘*Fa*’, se puede contar con una convención con la que se indique que un Objeto es *F* escribiendo invertido el Nombre del Objeto. Esta posición es compartida explícitamente por Ishiguro: “En toda proposición que conste de sujeto-predicado, que podamos escribir como función de los nombres sujetos, es esencial tener componentes que representen a los sujetos, pero no es necesario tener un símbolo de función. Así, aunque en la notación lógica normal usamos en realidad signos de función o expresiones relativas tales como ‘*f*’, ‘*Φ*’ o ‘*R*’, no son esenciales para expresar lo que expresan” (Ishiguro, 1971, p.22)

En su interpretación del análisis del lenguaje propuesto en el *Tractatus*, James Griffin arriba a la misma conclusión: “confiamos en decir que todos los nombres son nombres de particulares. El papel de los términos generales en la proposición elemental es jugado por la configuración de sus signos”

(Griffin, 1964, p.52). Griffin subraya que, según el *Tractatus*, una alteración en la configuración entre los mismos Objetos constituye un nuevo Estado de Cosas; pero éste no sería el caso si, en una Proposición Elemental ' $\Phi a$ ', tanto ' $\Phi$ ' como ' $a$ ' fueran Nombres de Objetos. Griffin agrega que, aún concediendo que en el Hecho Atómico  $\Phi a$  hay una cierta configuración entre  $\Phi$  y  $a$ , es difícil entender qué significaría que ambos Objetos pudieran presentarse en distintas configuraciones: "El único sentido que puedo ver en el decir que  $\Phi$  y  $a$  se encuentran configurados, es decir que la configuración es algo del tipo de la inherencia de  $\Phi$  en  $a$ , y esto no es una configuración que pueda ser cambiada" (Griffin, 1964, p.53).





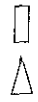







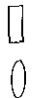
Si es posible prescindir de las expresiones predicativas y relacionales en un lenguaje completamente analizado, entonces tales expresiones no pueden ser consideradas como Nombres en tanto componentes esenciales de la Proposición Elemental. De acuerdo con la teoría pictórica, este carácter prescindible tiene su correlato en el plano ontológico: si los términos generales no son Nombres, las propiedades y relaciones no se cuentan entre los Ojetos. Como afirma Ishiguro (1969, p.9), "' $g(a,b)$ ' quiere expresar un estado de cosas que involucra dos, no tres objetos". Esta lectura nominalista del *Tractatus* también es defendida por Anscombe quien, en polémica con Ramsey, sostiene: "si Wittgenstein sostenía que los objetos caen en categorías tan radicalmente diversas como pueden ser las funciones y los individuos, es increíble que haya omitido una explicación de este aspecto de su pensamiento" (Anscombe, 1977, p.126)

De esta interpretación se infiere que, en el *Tractatus*, Wittgenstein ya ha abandonado su explícito realismo del *Diario Filosófico*, adoptando una posición nominalista que postula el carácter ontológicamente previo de los particulares respecto de los universales. Tal lectura requiere tener presente la recomendación del propio Wittgenstein acerca de "desconfiar de la gramática", para buscar realmente las condiciones de posibilidad de todo lenguaje posible, más allá de las peculiaridades contingentes de la notación que nos resulta más familiar.

### ¿Qué son los Objetos?

Imaginemos la caída sobre la Tierra de una nave espacial extraterrestre, caída que produce la muerte de todos sus tripulantes. Analizando los restos del accidente, los investigadores terrestres logran decodificar el lenguaje de

los viajeros, descubriendo que se trataba de una expedición de exploradores intergalácticos dedicada a estudiar lenguajes de remotas civilizaciones. Entre los papeles almacenados en la nave, los científicos terrestres encuentran un escrito sumamente curioso: una lista que, según los malogrados viajeros, contiene la totalidad de las proposiciones de una extraña civilización, a la que de inmediato bautizan como “Civilización  $\alpha$ ”. La peculiaridad de este lenguaje consiste en que sus proposiciones están compuestas por combinaciones de cuatro únicos trazos, “ $\square$ ”, “ $\diamond$ ”, “ $\circ$ ”, “ $\triangle$ ”, los cuales, a su vez, pueden aparecer en dos orientaciones espaciales, vertical y horizontal, y en dos colores, negro y rojo (rojo aquí representado por el trazo “lleno”); la lista es la siguiente:

- |  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| 1.  | 4.  | 7.  | 10.  | 12.  |
| 2.  | 5.  | 8.  |   |   |
| 3.  | 6.  | 9.  | 12.  | 13.  |

¿Qué puede inferirse acerca de la Civilización  $\alpha$  a partir de su sencillo lenguaje? Dado que los científicos terrestres no tienen acceso alguno a los seres más que a través de sus pocas proposiciones, se sienten totalmente descorazonados. Afortunadamente uno de ellos, Smith, de pronto recuerda haber estudiado, en un momento de debilidad filosófica, un curioso libro escrito por un aún más curioso filósofo austríaco, y propone interpretar el lenguaje de los según las tesis de la obra. Sin otra salida, sus colegas acceden, y Smith encara la tarea:

a) En primer lugar, supone que se trata de un lenguaje totalmente analizado: las expresiones son Proposiciones Elementales en las cuales aparecen los Nombres.

b) Dado que los signos pueden aparecer en dos orientaciones y en dos colores, considera que ello debe relacionarse con predicados monádicos.

c) Dado que los signos pueden aparecer uno al lado del otro o uno sobre el otro, considera que ello debe relacionarse con predicados diádicos.

d) En las proposiciones elementales deben aparecer Nombres sin ser afectados por ningún predicado monádico. Por lo tanto, si se supone que las proposiciones de la lista son Proposiciones Elementales, los Nombres son

“□”, “◇”, “○”, “△” De aquí se infiere que la orientación vertical y el color negro no pueden ser considerados predicados monádicos, pues los Nombres son absolutamente simples.

e) La orientación horizontal debe ser considerada un predicado monádico pues, si no lo fuera y “◁▷” fuera un Nombre, la expresión 2 de la lista no sería compuesta y, por tanto, no sería una proposición. Análogamente, el color rojo debe ser considerado un predicado monádico pues, si no lo fuera y “●” fuera un Nombre, la expresión 3 de la lista no sería compuesta y, por tanto, no sería una proposición.

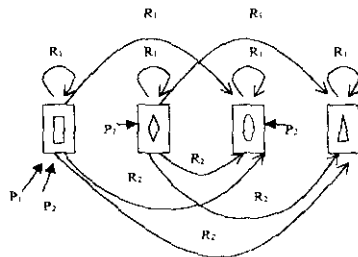
f) Tómense las expresiones en las que signos diferentes aparecen uno al lado del otro 5 y 8. Puede observarse que los signos no aparecen en orden inverso, esto es, no existen proposiciones como “△◇” o “○□”. Si el orden de los signos es relevante, el *estar a la izquierda* expresa un predicado diádico no simétrico. Análogamente puede concluirse que el *estar sobre* expresa otro predicado diádico no simétrico.

g) Si el *estar a la izquierda* expresa un predicado diádico, el *estar a la derecha* no puede expresar predicado diádico alguno, pues ello violaría la independencia de las proposiciones en las que tales predicados intervienen. Precisamente, el carácter pictórico del lenguaje impide expresar un mismo Estado de Cosas mediante proposiciones diferentes.

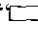

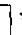

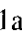
Sobre la base de tal análisis, Smith decide expresar el lenguaje de los mediante una notación más familiar a los terrestres, de modo tal que:

- La orientación horizontal corresponda al predicado monádico  $P_1$ .
- El color rojo corresponda al predicado monádico  $P_2$ .
- El encontrarse un trazo a la izquierda del otro corresponda al predicado diádico  $R_1$ .
- El encontrarse un trazo a sobre el otro corresponda al predicado diádico  $R_2$ .

Mediante esta “traducción”, lo expresado por las proposiciones de los puede graficarse mediante el siguiente esquema:



Recordando la teoría, pictórica, Smith traslada lo expresado en el esquema al plano ontológico: la ontología de los consta de cuatro Objetos, referencias de los Nombres que se indican en los cuadrados del esquema; tales Objetos se combinan para conformar catorce Estados de Cosas, correspondientes a las flechas del diagrama.

Pero, de pronto, Smith percibe que aquí hay algo que no funciona: ¿cómo es posible que la ontología de los conste de catorce Estados de Cosas si sólo hay trece Proposiciones Elementales? Revisando la lista original a la luz de su interpretación, Smith descubre su error: si la orientación horizontal y el color rojo expresan predicados monádicos, la proposición 1 no puede ser considerada una Proposición Elemental, en la medida en que contiene simultáneamente dos afirmaciones: “” y “”. En otras palabras, según la traducción propuesta la proposición 1 predica simultáneamente  $P_1$  y  $P_2$  del Nombre “” y, por tanto, corresponde a dos Estados de Cosas diferentes. En consecuencia, Smith concluye que la lista original no contiene un lenguaje completamente analizado, en contra de su primer supuesto. Para completar el análisis es necesario reemplazar la proposición 1 por las dos Proposiciones Elementales 1a, “” y 1b, “”. De este modo se restaura la correspondencia biunívoca entre Proposiciones Elementales y estados de Cosas que exige la teoría pictórica.

Finalmente, Smith comprueba que su reconstrucción preserva la independencia de los catorce Estados de Cosas: cualquier Proposición Elemental podría no figurar en la lista —y, con ello, “desaparecer” del plano ontológico el Estado de Cosas correspondiente— y todo lo restante permanecería igual. Además, los Nombres son absolutamente simples: nada hay similar a una definición. La referencia de cada Nombre queda fijada por su peculiar ubicación en la trama lógica compuesta por los Estados de Cosas. A cada Nombre corresponde el Objeto nombrado, y no hay más Nombres que los que figuran en las Proposiciones Elementales: un Nombre sin uso carecería de referente.

Sin duda, esta reconstrucción nada afirma acerca de lo existente, es decir, acerca de los Hechos que componen el Mundo de los : nada puede inferirse acerca del acaecer o no acaecer de cada Estado de Cosas. No obstante, con la interpretación de Smith los científicos terrestres están en condiciones de suponer que los catorce Estados de Cosas son todo lo que los pueden expresar con su lenguaje y, por tanto, todo aquello que pueden pensar; de este modo, se sienten satisfechos de haber “descubierto”, si bien no el Mundo, la



Sustancia del Mundo de los *a*. En reconocimiento por sus aportes, Smith es separado de su prestigioso y bien remunerado puesto de trabajo, concediéndosele una exigua beca para la investigación de nuevas y complejas cuestiones filosóficas.

Esta historia ficcional permite poner de manifiesto los principales aspectos de la interpretación que ha ido conformándose a lo largo de los apartados anteriores:

- Es posible construir un lenguaje completamente analizado, en el cual las Proposiciones Elementales correspondan a Estados de Cosas totalmente independientes entre sí. Por lo tanto, tal independencia no constituye un obstáculo para el concepto de Objeto.
- Es posible construir un lenguaje completamente analizado carente de expresiones predicativas. Por lo tanto, los Nombres —componentes esenciales de las Proposiciones Elementales— son símbolos de individuo y, correlativamente, los Objetos pertenecen a la categoría ontológica de los particulares.
- La referencia de los Nombres queda fijada a partir de las Proposiciones Elementales, que funcionan como dilucidaciones.
- Todas las Proposiciones Elementales del lenguaje completamente analizado funcionan como dilucidaciones, con independencia de su verdad o falsedad, esto es, del acaecer o no acaecer del Estado de Cosas que constituye su sentido. Por lo tanto, los Objetos son entidades lógicas, independientes de la existencia efectiva; a ello se refieren la persistencia y la inalterabilidad de los Objetos.

Pero es hora ya de volver a la pregunta original: ¿qué son los Objetos del *Tractatus*? Un Objeto es una entidad puramente lógica que pertenece al plano de lo posible y no al de lo existente. La posibilidad de intervenir en Estados de Cosas es esencial al Objeto, ya que es lo que lo hace ser lo que es —un Objeto—: una entidad que no formara parte de Estados de Cosas no sería un Objeto. Los Objetos son los nodos de una red lógica, los “puntos” del Espacio Lógico compuesto por todos los Estados de Cosas, que es común a todos los Mundos posibles y que constituye la estructura tanto del lenguaje como del Mundo.

### **La identidad de los indiscernibles**

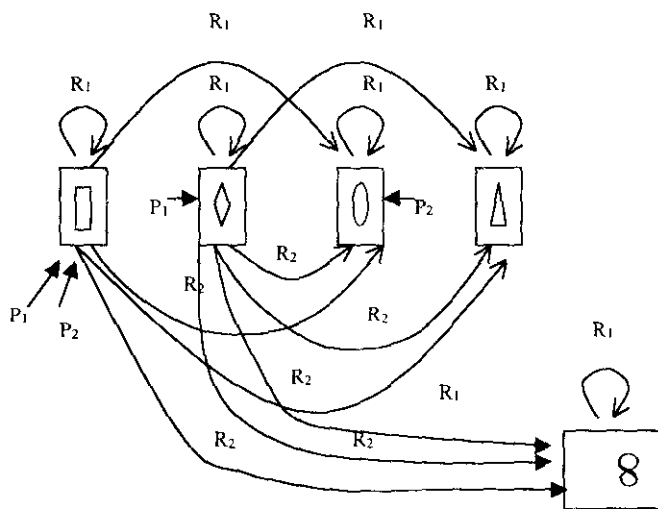
El explícito rechazo de Wittgenstein al principio de identidad de los indis-

cernibles es una muy conocida tesis del *Tractatus*: dos Objetos de la misma Forma o Esencia sólo se diferencian entre sí por el hecho de ser diferentes (*T* 2.0233). Por lo tanto, la definición russelliana de la identidad resulta inadecuada, pues no permite decir que dos Objetos poseen todas sus propiedades y relaciones en común; Wittgenstein enfatiza que la afirmación de que dos Objetos poseen todas sus propiedades y relaciones en común, aún cuando nunca fuese correcta, no por ello carecería de sentido (*T* 5.5302). Pero, ¿es posible concebir un lenguaje tal que permita referirse a dos Objetos que difieran sólo numéricamente?, ¿o, por el contrario, el conjunto de propiedades y relaciones que converge a un Objeto lo identifica como ese Objeto único y determinado?

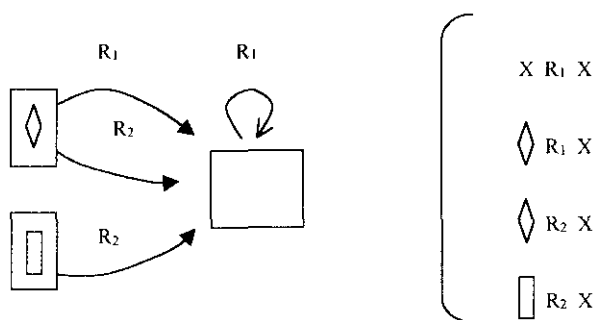
Supóngase que el lenguaje de la Civilización contuviera, además de los cuatro trazos ya indicados, un nuevo trazo, “8”, y que la lista de proposiciones se ampliara incluyendo las siguientes:

- |     |     |     |        |
|-----|-----|-----|--------|
| 14. | ◊ 8 | 16. | ◊<br>8 |
| 15. | 8 8 | 17. | ◻<br>8 |

En este caso, lo expresado por las proposiciones de los podría graficarse mediante el siguiente esquema ampliado:



El esquema muestra claramente que, en este caso, la ontología contiene dos Objetos, cuyos Nombres son “ $\Delta$ ” y “ $\delta$ ”, que intervienen en Estados de Cosas totalmente análogos. Si es esencial al Objeto su intervención en Estados de Cosas, puede interpretarse que, al referirse a la Forma o Esencia de un dado Objeto, Wittgenstein se refiere a los Estados de Cosas en los que tal Objeto interviene, pero “abstrayendo” del Objeto mismo. La idea puede aún aclararse: la Forma o Esencia de los Objetos nombrados por “ $\Delta$ ” y “ $\delta$ ” puede expresarse mediante el siguiente esquema o el siguiente conjunto de fórmulas abiertas:



En este sentido, los Objetos nombrados por “ $\Delta$ ” y “ $\delta$ ” tienen la misma Forma o Esencia o, en otras palabras, tienen todas sus propiedades y relaciones en común; no obstante, se diferencian numéricamente, esto es, se trata de *dos* Objetos, en acuerdo con la teoría pictórica que exige la correspondencia biunívoca entre Nombres y Objetos.

En el aforismo siguiente a su explícito rechazo de la definición russelliana de la identidad, Wittgenstein agrega que es absurdo decir de dos Objetos que son idénticos y decir que un Objeto es idéntico a sí mismo es absolutamente vacío (T 5.5303). Tal afirmación puede ahora leerse en el contexto de la presente interpretación: dado que puede decirse de *dos* Objetos que poseen todas sus propiedades y relaciones en común, el único contenido que queda al concepto de identidad es el de *ser el mismo*; por lo tanto, decir de dos Objetos que son el mismo es contradictorio, y decir que un Objeto es el mismo que sí mismo resulta totalmente vacío. Habiéndose rechazado el principio de identidad de los indiscernibles, el concepto de identidad pierde su utilidad: no constituye una auténtica relación (T 5.5301) y, por tanto, no requiere de signo alguno ni configuración de Nombres para expresarla. Dada la correspondencia biunívoca entre Objetos y Nombres, la unicidad del

Objeto se expresa mediante la unicidad del Nombre, y no mediante un signo de identidad; la diversidad de Objetos se expresa mediante la diversidad de Nombres (T 5.53).

De acuerdo con esta interpretación, resulta totalmente inadecuado interpretar los Objetos wittgenstenianos desde la perspectiva de la teoría del haz que, en cualquiera de sus versiones, se asocia a tesis realistas y al compromiso con el principio de identidad de los indiscernibles. Los Objetos *no son meros haces* de propiedades y relaciones, sino que son los *puntos* del Espacio Lógico y, en tanto tales, preceden ontológicamente a sus propiedades y a las relaciones que entre ellos se establecen: dados los Objetos, las propiedades y relaciones “confluyen” a ellos; pero sería incorrecto decir que, dadas propiedades y relaciones “confluyentes”, un Objeto no es más que el conjunto de ellas. En el *Tractatus*, la prioridad ontológica de los Objetos, en tanto particulares “desnudos”, frente a los universales de cualquier aridad se manifiesta en el plano lingüístico a través del carácter esencial de los Nombres y la prescindibilidad de los términos generales: puede concebirse un lenguaje sin símbolos para representar propiedades y relaciones, pero no es posible un lenguaje carente de Nombres en tanto términos que refieren a individuos. En consecuencia, desde una perspectiva nominalista, pueden concebirse Objetos de la misma Forma o Esencia que, no obstante, difieran sólo numéricamente.

## Conclusiones

En el presente trabajo se ha intentado brindar una interpretación coherente de las principales tesis del *Tractatus* en relación a los componentes de la ontología wittgensteniana. Los diferentes elementos de esta reconstrucción se encuentran fuertemente relacionados entre sí: por ejemplo, qué se entiende por lenguaje completamente analizado se vincula con la tesis acerca de la independencia de los Estados de Cosas; la justificación del rechazo de la definición russelliana de la identidad presupone una lectura nominalista del *Tractatus*. No obstante, la complejidad de la obra conduce a admitir la posibilidad de tesis que no puedan integrarse fácilmente a la presente interpretación, en la cual se ha privilegiado la coherencia interna. En otras palabras, no se pretende haber formulado la interpretación última y definitiva del tema, pues ello sería desconocer la riqueza de uno de los textos fundamentales en la filosofía del siglo XX. Tampoco se ha pretendido formular una crítica

externa del programa wittgensteniano, evaluando sus falencias en tanto elucidación de los caracteres de todo lenguaje posible; aquí sólo se ha intentado brindar una hipótesis acerca de lo que Wittgenstein tenía en mente al postular los Objetos, con sus peculiares características, en el contexto de su teoría pictórica.

Debe reconocerse, además, que la presente interpretación no da respuesta a todas las cuestiones relacionadas con el tema tratado. Por ejemplo, el problema del análisis completo del lenguaje, su factibilidad para todo lenguaje posible y el criterio para llevarlo a cabo, continúa como un problema irresuelto. Otra cuestión conflictiva es la que se refiere a cómo concebir los Mundos posibles (*cfr.* Stenius, 1960, p.84): en un sentido absoluto (por ejemplo, *cfr.* Williams, 1974, pp.83-91) o en un sentido relativo a cada lenguaje posible; este tema merece un tratamiento pormenorizado que excede los límites del presente trabajo. No obstante, la interpretación aquí presentada puede servir como hipótesis de trabajo para analizar éste y otros problemas en los que se encuentren involucradas las misteriosas entidades postuladas por Wittgenstein en su *Tractatus*.

## Bibliografía

- Anscombe, G. E. M. (1977), *Introducción al Tractatus de Wittgenstein*, Buenos Aires, Atenco.
- Ayer, A. J. (1986), *Wittgenstein*, Barcelona, Crítica.
- Black, M. (1967), *Manuale per il Tractatus di Wittgenstein*, Roma, Ubaldini.
- Griffin, J. (1964), *Wittgenstein's Logical Atomism*, Oxford, Clarendon Press.
- Hacker, P. M. S. (1972), *Insight and Illusion. Wittgenstein on Philosophy and the Metaphysics of Experience*, Oxford, Clarendon Press.
- Ishiguro, H. (1971), "Uso y Referencia de los Nombres", en P. Winch (ed.) *Estudios sobre la Filosofía de Wittgenstein*, Buenos Aires, Eudeba.
- Kenny, A. (1988), *Wittgenstein*, Madrid, Alianza.
- Mc.Guinness, B. (1981), "The So-called Realism of Wittgenstein's *Tractatus*", en *Perspectives on the Philosophy of Wittgenstein*, Oxford, Basil Blackwell.
- Stenius, E. (1960), *Wittgenstein's Tractatus. A Critical Exposition of Its Main Lines of Thought*, Oxford, Basil Blackwell.
- Williams, B. F. (1974), "Wittgenstein and Idealism", en *Understanding Wittgenstein*, Londres, Macmillan.

- Wittgenstein, L. (1991), *Tractatus Logico-Philosophicus*, Traducción: Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera, Madrid, Alianza.
- Wittgenstein, L. (1986), *Diario Filosófico (1914-1916)*, Traducción: Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera, Barcelona, Planeta-Agostini.
- Wittgenstein, L. (1988), *Investigaciones Filosóficas*, Traducción: Alfonso García Suarez y Ulises Moulines, Barcelona, Crítica.